

OFERTA DE EMPLEO OPOSICIONES 2020

PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	2020	ULTIMA OPO	RB
FILOSOFIA	8	2010	NO
LENGUA CASTELLANA	35	2018	SI
GEOGRAFIA E HISTORIA	40	2018	SI
MATEMATICAS	45	2018	SI
FISICA Y QUIMICA	45	2018	SI
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	25	2010	NO
DIBUJO	16	2010	NO
INGLES	50	2018	SI
ALEMÁN	1	A.2004	NO
ED. FISICA	35	2010	NO
ORIENTACION EDUCATIVA	18	2018	SI
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	7	2010	NO
ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	4	2018	SI
ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	4	2018	SI
FOL	2	2010	NO
HOSTELERÍA Y TURISMO	4	2015	SI
INFORMATICA	7	2015	SI
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	3	2015	SI
NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS	1	2015	SI
ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL	7	2018	SI
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	3	2010	NO
PROCESOS DE PORDUCCION AGRARIA	2	2010	NO
PROCESOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	5	2008	NO
PROCESOS SANITARIOS	6	2015	SI
SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	6	2010	NO

#ANPE CercaDeTi



PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL.	2020	UTL OPO	RB
COCINA Y PASTELERIA	7	2018	SI
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	4	2008	NO
ESTÉTICA	3	2018	SI
FABRICACION E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	4	2018	SI
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS	4	2010	NO
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	12	2008	NO
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	10	2018	SI
MAQUINARIA, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	1	2015	SI
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	8	2018	SI
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	2	A.2004	NO
OPERACIONES DE PROCESOS	2	2015	SI
OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	8	2015	SI
PELUQUERÍA	13	2018	SI
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	5	2015	SI
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	10	2015	SI
PROCESOS COMERCIALES	14	2018	SI
PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	17	2018	SI
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10	2018	SI
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	4	2018	SI
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	18	2015	SI

PROFESORES ESCUELA DE IDIOMAS.	2020	ULT OPO	RB
CHINO	1	2015	SI
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	1	2006	NO

PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.	2020	ULT OPO	RB
DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	1	2008	NO
DISEÑO GRÁFICO	1	2008	NO
HISTORIA DEL ARTE	2	2008	NO
MEDIOS AUDIOVISUALES	1	2008	NO
MEDIOS INFORMÁTICOS	2	2015	SI
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	1	2008	NO
VOLUMEN	1	2008	NO

PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.	2020	ULT OPO	RB
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	2	2008	NO
GUITARRA FLAMENCA	2	2018	SI
PIANO	7	2018	SI
TROMBÓN	1	2008	NO
TROMPETA	2	2008	NO
TUBA	1	2006	NO
VIOLONCELLO	2	2008	NO
FLAMENCO	2	2008	NO
CANTO APLICADO AL ARTE DRAMATICO	1	2015	SI
CARACTERIZACIÓN E INDUMENTARIA	1	-	NO
ESPACIO ESCÉNICO	1	2015	SI
LENGUAJE MUSICAL	3	2015	SI
CANTE FLAMENCO	1	2018	NO

CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS	2020	ULT OPO	RB
CANTO	1	-	NO
DIRECCION DE CORO	1	-	NO
IMPROVISACION Y ACOMPAÑAMIENTO	1	-	NO

ACUERDO DE INTERINOS (2016-2021)

DISPONGO QUINTO: ORDENACION DE LAS LISTAS DE INTERINOS

Bloque I

- I) Mejor nota de oposición desde el año 2000 en la especialidad correspondiente, obtenida en la Región de Murcia o aportada en su día para la permanencia en listas. En la lista única de maestros se considerará la mejor nota en cualquier especialidad.
- II) Experiencia docente hasta un máximo de 6 puntos.
- III) Un punto por cada oposición superada de la correspondiente especialidad convocada en la Región de Murcia desde el año 2000, hasta un máximo de cuatro. En la lista de maestros se otorgará el punto con independencia de la especialidad aprobada.

Bloque II

- I) Nota obtenida en la fase de oposición del último procedimiento selectivo (en este caso, la nota de la oposición 2020). A efectos de su cálculo se utilizará el mismo algoritmo del procedimiento selectivo que determina la nota de la fase de oposición para los que la superan.
- II) Experiencia docente hasta un máximo de 6 puntos.

Transitoria primera.- Mayores de 55 años.

La primera vez que se reconfiguren las listas de cada especialidad tras la firma del presente pacto, los integrantes de las listas actualmente vigentes que antes del 30 de junio del año del procedimiento selectivo correspondiente hayan cumplido 55 años y cuenten en esa fecha con más de veinte años de servicio, de los cuales al menos los diez últimos años alegados sean en centros públicos de la Región de Murcia, figurarán en el lugar más alto que corresponda por su puntuación, sumándoles la mejor nota de oposición e integrándolos en el Bloque I. Para el ejercicio de este derecho se requerirá la solicitud del interesado y la acreditación fehaciente de la edad.

Transitoria segunda.- Aplicación excepcional.

Las siguientes listas, cuyas oposiciones no han sido convocadas desde el año 2000, no serán reconfiguradas hasta la celebración del segundo procedimiento selectivo que se convoque tras la firma de presente acuerdo.

Tras la celebración del primer procedimiento selectivo, figurarán en primer lugar los integrantes de las listas vigentes que no lo hayan superado, en el mismo orden actual. A continuación, el resto de los integrantes de la lista ordenados por el procedimiento que se describe en el apartado quinto de este Acuerdo.

**Para estas Oposiciones, estarán reguladas por esta transitoria, las especialidades de ALEMAN y de OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS*

CUERPO	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN
590	012	Alemán
590	013	Italiano
591	204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
591	207	Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo
591	208	Laboratorio
591	214	Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios
591	217	Patronaje y confección
594	405	Clave
594	406	Contrabajo
594	415	Guitarra Flamenca
594	416	Historia de la Música
594	420	Órgano
594	447	Esgrima
594	449	Expresión corporal
595	517	Joyería y orfebrería



ANPE ACTUALIDAD



MURCIA

C/ San Félix, 1 - 1º
T. 968 225 979

CARTAGENA

C/ Ronda, 5 - 2ºB
T. 968 124 650

www.anpemurcia.es

Síguenos en  